

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

DIA : MIEROCLES 17 DE ENERO DE 2024

HORA : 09:00 a.m.

LUGAR : Sala de Consejo FMH USMP

AGENDA:

Aprobación de Resoluciones Decanales

Informes y Agenda:

1. Aprobación de Directivas:
 - Directiva de Internado
 - Directiva de Evaluación de Estudiantes de Pregrado
 - Manual Trabajo de Suficiencia Profesional
2. Otros.

Decano:

IVAN MARTIN VOJVODIC HERNANDEZ

Docentes:

1. DRA. NELLY BORRA TOLEDO, P
2. DR. HUGO JAVIER ORTIZ BECERRA, P
3. DR. LUIS YUSHIMITO RUBIÑOS, F con justificación
4. DR. VICTOR HINOSTROZA BARRIONUEVO, P
5. DR. RICARDO FUJITA ALARCÓN, P

Alumnos:

1. BRIGGITTE YAMILE SUAREZ ESTEBAN, P
2. ZIARA ALEJANDRA RUIDIAS FLORES, P
3. LILIAN ELLEN ALVAREZ TRUJILLO, P

Secretaria de Facultad:

TAMARA JORQUIERA JOHNSON;

Invitado:

1. DR. JOSE RAFAEL CARHUANCHO AGUILAR.

Sesión

Contando con el quórum necesario, el decano, Dr. Iván Vojvodic inicia la primera sesión ordinaria de consejo de facultad instalando el consejo con los nuevos miembros según Resolución Decanal 0001-2023 D FMH USMP. Saluda a los docentes y alumnos consejeros y da recomendaciones sobre el formato de las sesiones.

Queda pendiente lectura del acta anterior.



Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
Decano



Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

Aprobación de Resoluciones Decanales

Se da lectura a los cuadros resumen de las resoluciones decanales emitidas desde la última sesión de consejo en el 2023 y se ponen a disposición de los consejeros en la secretaría de facultad.

Cuadro resumen de resoluciones decanales emitidas.

CONSEJO DEL 17 DE ENERO DE 2024

RENOVAR MEDIA BECA POR ORFANDAD	PRIMEROS PUESTOS INTERNADO MÉDICO 2023	DONACIÓN	RENUNCIA VOLUNTARIA	AUSPICIO	CONTRAPRESTACIÓN
1305-2023	1307-2023	1308-2023	1309-2023	1311- 2023	1313-2023

MIEMBRO DE JURADO DE TESIS	COMISIONES ACADÉMICAS ESPECIALES	CURSO – HOSPITAL REBAGLIATI		
1314-2023 1316	1315-2023	1317-2023		

OTROS:

1306-2023.- Artículo Primero.- SUSPENDER TEMPORALMENTE por Dos Semestres y considerar otra modalidad de Titulación, individual a los siguientes alumnos; **REQUIS ALVARADO MARGOT PAOLA, DNI 70317493** y **MANUEL DEL CASTILLO FACHO, DNI 77703844**, según acuerdo de Consejo Ordinario de Facultad -USMP, por unanimidad, realizado el 04 de diciembre de 2023.

1312-2023.- Artículo Primero.- Actualizar a los miembros de la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA CONTRATOS NUEVOS** de la Unidad de Internado, de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, para el periodo 2024, de **Pregrago**, integrado por:

Facultad de
Medicina
Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Decano
Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández

Facultad de
Medicina
Humana
USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Secretaría de Facultad
Dra. Tamara Jorquiera Johnson

HUGO ORTIZ BECERRA	DIRECTOR-PRESIDENTE
ROSEMARY LILIA MOSCOSO CHIRINOS DE ROCA	MIEMBRO
DANIELA PAOLA ABRAHAM	MIEMBRO

2024

ABANDONO DE CICLO	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD			
0006	0012 0013			

0001-Artículo Primero.- RENOVAR a partir de la fecha, a los integrantes al Consejo de Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, el que estará conformado por los siguientes docentes:

DR. IVAN VOJVODIC HERNÁNDEZ	PRESIDENTE
DR. NELLY BORRA TOLEDO	MIEMBRO
DR. HUGO ORTIZ BECERRA	MIEMBRO
DR. LUIS YOSHIMITO RUBIÑOS	MIEMBRO
DR. VICTOR HINOSTROZA BARRIONUEVO	MIEMBRO
DR. RICARDO FUJITA ALARCÓN	MIEMBRO

0002-Artículo Primero. - Aprobar la actualización de los miembros del CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MÉDICA - COMAEM de la Facultad de Medicina Humana -USMP, el que se encargará del procedimiento de acreditación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres:

- Dr. Iván Vojvodic Hernández, Decano de la FMH, responsable de la autoevaluación.
- Dr. Fernando Durand Concha, jefe de la Oficina de Acreditación y Calidad. coordinador de la autoevaluación.

Dra. Tamara Jorquiera Johnson, secretaria de Facultad, responsable del apartado I.
Dr. José Carhuanchu Aguilar, responsable del Centro de investigación de Educación Médica, responsable del apartado II.
Mg. Raúl de Lama Morán, presidente del Comité Central de Tutorías y Asesorías, responsable del apartado III.
Dra. Gloria Ubillus Arriola de Pimentel, directora del Departamento Académico, responsable del apartado IV.
Mg. Víctor Hinostroza Barrionuevo, director de la Unidad Académica de Medicina, responsable del apartado V.
Dr. Ricardo Fujita Alarcón, director del Instituto de Investigación, responsable del apartado VI.
Mg. Milagro Castro Castro, jefe de la Oficina de Administración, responsable del apartado VII.

0003 Artículo Primero. - Aprobar la DIRECTIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO, de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

0004- Artículo Primero.- Aprobar el PROGRAMA PRE- MEDICAS 2024-I de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

PROGRAMA PRE MEDICAS 2024-I

- Pre-Inscripción del 22.01.2024 al 15.02.2024
- Entrevista del 22.01.2024 al 23.02.2024
- Fecha de pago de inscripción al contado y/o 1ra cuota del 26.02.2024 al 01.03.2024
- Fecha de pago 2da cuota el 30.04.2024
- Fecha de Inicio del Programa 11.03.2024 y termino el 30.06.2024

Nota: **pago contado S/ 2,375.00**

Pago en dos armadas **1ra cuota S/ 1,500.00**

2da cuota S/ 1,000.00

0005- Artículo Primero.- Actualizar el Comité de Gestión Curricular 2024, de la Facultad de Medicina Humana, de la Universidad de San Martín de Porres, integrada por los siguientes docentes:

IVAN MARTIN VOJVODIC HERNANDEZ	PRESIDENTE: DECANO
GLORIA UBILLUS ARRIOLA DE PIMENTEL	VICEPRESIDENTE: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
JOSÉ CARHUANCHO AGUILAR	SECRETARIO: DOCENTE ORDINARIO
LUIS YUSHIMITO RUBIÑOS	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CIENCIAS BÁSICAS
VICTOR HINOSTROZA BARRIONUEVO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE MEDICINA
FERNANDO HERRERA HUARANGA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CIRUGÍA
HUGO ORTIZ BECERRA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INTERNADO MÉDICO
CARLOS ENRIQUE RUIZ MORI	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO
RICARDO FUJITA ALARCÓN	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
JOSE GARAY URIBE	REPRESENTANTE EL EJE SALUD PÚBLICA E INVESTIGACIÓN
ROSEMARY LILIA MOSCOSO CHIRINOS	REPRESENTANTE DEL EJE RESPONSABILIDAD SOCIAL
JUAN ALFREDO BENAVIDES ZÚÑIGA	REPRESENTANTE DEL EJE HUMANÍSTICO - ÉTICO
ARTURO PAREJA CRUZ	DOCENTE POSGRADO
TAMARA JORQUIERA JOHNSON	DOCENTE PREGRADO
MARIA SUSANA PICÓN PÉREZ	COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MEDICINA - FILIAL NORTE
BRIGGITTE YAMILE SUAREZ ESTEBAN	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
CARLOS IVAN LEON GÓMEZ	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
DAVID ORTEGA CHECA	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES
VICTOR ABURTO LOROÑA	REPRESENTANTE DE LOS PORGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
CARLOS WONG	REPRESENTANTES DE LAS CLINICAS

0007- Artículo Primero.- Aprobar la actualización del **COMITÉ DE PLANEAMIENTO 2024** de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, el que estará a cargo de los siguientes profesionales:

Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
 Decano

IVAN MARTIN VOJVODIC HERNANDEZ	DECANO
RAFAEL LAMBERTO ELLEGREN REÁTEGUI	PRESIDENTE
ELENA DANIELA CASAÑO OLCESE	SECRETARIA
MILAGRO CASTRO CASTRO	MIEMBRO
JOSE RAFAEL CARHUANCHO AGUILAR	MIEMBRO
JOSE LUIS PACHECO DE LA CRUZ	MIEMBRO
JOSE RODOLFO GARAY URIBE	MIEMBRO
CARLOS SOTO LINARES	MIEMBRO
RICARDO ALBERTO ALIAGA GASTELUMENDI	MIEMBRO
RICARDO FUJITA ALARCÓN	MIEMBRO
TAMARA JORQUIERA JOHNSON	MIEMBRO
LUIS YUSHIMITO RUBIÑOS	MIEMBRO
FERNANDO ENRIQUE DURAND CONCHA	MIEMBRO
MARIA SUSANA PICÓN PÉREZ	MIEMBRO

Dra. Tamara Jorquiera Johnson
 Secretaria de Facultad

0008- Artículo Primero.- Actualizar los miembros integrantes de la **COMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**, periodo **2024**, de la Universidad de San Martín de Porres:

NELLY MERCEDES BORRA TOLEDO	PRESIDENTA
JOSÉ LUIS PACHECO DE LA CRUZ	SECRETARIO
JOHNNY FRANCISCO CASANOVA SALDARRIAGA	MIEMBRO
RAUL ALBERTO DE LAMA MORAN	MIEMBRO
Docente de medicina legal	SUPLENTE / INVITADO

0009 - Artículo Primero. - Actualizar a los Miembros del **Comité de Calidad de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres 2024.**

IVAN MARTIN VOJVODIC HERNANDEZ	DECANO
FERNANDO ENRIQUE DURAND CONCHA	JEFE UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD
JOSE RODOLFO GARAY URIBE	DIRECTOR OEPU
JOSÉ CARHUANCHO AGUILAR DECANO	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
CARLOS ENRIQUE RUIZ MORI	DOCENTE DE LA UNIDAD DE POSGRADO
JOSE LUIS PACHECO DE LA CRUZ	REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS
LUIS YUSHIMITO RUBIÑOS	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
MILAGRO CASTRO CASTRO	REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
CARLOS SOTO LINARES	REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

0010- Artículo Primero.- Actualizar a los miembros integrantes al **COMITÉ ACADÉMICO 2024** de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres:

GLORIA UBILLUS ARRIOLA DE PIMENTEL	PRESIDENTE
CARLOS ENRIQUE RUIZ MORI	MIEMBRO
LUIS YUSHIMITO RUBIÑOS	MIEMBRO
FERNANDO HERRERA HUARANGA	MIEMBRO
VICTOR HINOSTROZA BARRIONUEVO	MIEMBRO
HUGO ORTIZ BECERRA	MIEMBRO
VICTOR HUGO ABURTO LOROÑA	MIEMBRO
MARIA SUSANA PICÓN PÉREZ	MIEMBRO
JULIA SOLEDAD NARANJO BECERRA	MIEMBRO

0014 Artículo Primero. - Aprobar la actualización de los miembros de la comisión de trabajo para la acreditación con el **CONSEJO MEXICANO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN MÉDICA - COMAEM** de la Facultad de Medicina Humana -USMP, el que se encargará del procedimiento de acreditación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres:

• Dr. Iván Vojvodic Hernández, Decano de la FMH, responsable de la autoevaluación.
• Dr. Fernando Durand Concha, jefe de la Oficina de Acreditación y Calidad. coordinador de la autoevaluación.
• Dra. Tamara Jorquiera Johnson, secretaria de Facultad, responsable del apartado I.
• Dr. José Carhuacho Aguilar, responsable del Centro de investigación de Educación Médica, responsable del apartado II.
• Mg. Raúl de Lama Morán, presidente del Comité Central de Tutorías y Asesorías, responsable del apartado III.
• Dra. Gloria Ubillus Arriola de Pimentel, directora del Departamento Académico, responsable del apartado IV.
• Mg. Víctor Hinostraza Barrionuevo, director de la Unidad Académica de Medicina, responsable del apartado V.
• Dr. Ricardo Fujita Alarcón, director del Instituto de Investigación, responsable del apartado VI.
• Mg. Milagro Castro Castro, jefe de la Oficina de Administración, responsable del apartado VII.

0015 Artículo Primero.-: Aprobar la actualización de los miembros del **Comité Central de Tutorías y Asesorías** para el 2024, de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, integrada por los siguientes profesionales:

Dr. RAUL ALBERTO DE LAMA MORAN	PRESIDENTE
Dr. MAURO RIVERA RAMIREZ	MIEMBRO
Dr. JOSÉ RODOLFO GARAY URIBE	MIEMBRO
Dra. MARIA ELENA CASTRO VALLEJO	MIEMBRO
Dra. CARMEN ROSA ROZAS PONCE DE LEÓN	MIEMBRO
Dra. GRACIELA EMILIA PILARES BARCO	MIEMBRO
Dra. YASMINE GUEVARA VEGA	MIEMBRO
Dr. JOSÉ FERNANDO QUIRÓZ VIDARTE	MIEMBRO
Dra. ANNIE STEPHANY FARFÁN SAM	MIEMBRO

Informes y Agenda:

- *Aprobación de Directivas:*

- a. *Directiva de Internado*

Se presenta y se explican los cambios más relevantes:

- Las actividades de práctica se mantienen con las 5 rotaciones, según el currículo.
- La nota de internado constará de dos componentes que deben ser aprobados de manera obligatoria e individualmente para poder ser promediados. 1) La práctica y 2) el examen final de rotación que será tomado de manera presencial con ficha óptica. Durante las rotaciones, se darán simulacros de examen, los que serán virtuales y opcionales.
- El alumno que desaprueba el examen de rotación podrá rendirlo, bajo las mismas condiciones, al final del internado u, opcionalmente, al final de la siguiente rotación. Se podrán rendir cuantas veces sea necesario hasta finalizar el internado.

Se deja el documento para su revisión en la secretaría de facultad, así como para publicación, de ser aprobado.

- b. *Directiva de Evaluación de Estudiantes de Pregrado*

Se presenta y se explican los cambios relevantes:

- Los bloques del plan de estudios se mantienen según currículo: Generales (ciclos 1 y 2), Ciencias Básicas (ciclos 3, 4, 5 y 6), Clínico Quirúrgico (ciclos 7, 8, 9, 10, 11 y 12), Internado (ciclos 13 y 14). Para ser promovido de un bloque a otro, el alumno debe haber aprobado todas las asignaturas del bloque anterior.
- Los exámenes parciales y finales podrán ser con ficha óptica o en Moodle, y todos tendrán un mínimo de 40 preguntas.
- Las asignaturas con capítulos, como Medicina II, deberán tener todos sus exámenes aprobados. Sólo se podrá sustituir una nota desaprobada. De tener 2 exámenes desaprobados, el alumno deberá matricular nuevamente la asignatura.
- La práctica de las asignaturas podrá tener exámenes.
- Se incluirán actividades formales, programadas, y evaluadas en la práctica del área clínico quirúrgica: Revista de Revistas y Revisiones de Casos Clínicos.

Se deja el documento para su revisión en la secretaría de facultad, así como para publicación, de ser aprobado.

a. Manual Trabajo de Suficiencia Profesional

Se explican las 3 modalidades de titulación:

1. Tesis: si la tesis fue en pareja, pero no se van a titular juntos, pueden sustentar ambos a la vez, y guardar la titulación de uno de los alumnos para cuando pueda realizar el trámite de titulación.
2. Presentar artículo ya publicado en formato IMRID, el cual también deberá ser sustentado. No hay un límite de antigüedad, siempre que los artículos estén publicados en SCOPUS.
3. Trabajo de Suficiencia Profesional. El reglamento de Grados y Título de la USMP lo permite de manera individual o en pareja.

TSP: Se presenta y se explican los cambios relevantes:

- El alumno que opte por esta modalidad deberá escoger a su asesor desde el inicio del internado, quien lo ayudará a elegir los casos que se presenten durante las actividades de su rotación y sean los más adecuados y relevantes para este trabajo.
- Cada alumno presentará un solo caso por rotación, pero el caso deberá estar completo, incluyendo análisis e imágenes.
- Los casos presentados serán validados en la sede asistencial y con el asesor, quien deberá presentar el anexo 5. El anexo 5 incluye las reuniones que han tenido durante el año de internado para preparar el trabajo.

Se deja el documento para su revisión en la secretaría de facultad, así como para publicación, de ser aprobado.

Pedidos

Las alumnas del tercio estudiantil solicitan ampliar la comunicación entre alumnos y docentes, y también entre docentes y responsables de asignatura y autoridades de las unidades. Solicitan un canal de comunicación eficaz, para que llegue a todos los alumnos. Especialmente ahora con los cambios presentados en las directivas.

Los docentes del consejo mencionan ya hubo reuniones de docentes de las unidades del departamento, y ya está el cronograma de reuniones con los docentes responsables de asignaturas para ver nuevas directivas y los cambios sustanciales.

Se realizarán las comunicaciones sobre los cambios en directivas de la siguiente forma:

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Facultad de
Medicina
Humana
Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
Decano

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Facultad de
Medicina
Humana
Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaría de Facultad

- En la clase inaugural de toda la facultad, en la clase inaugural de cada asignatura y en la sesión de clase previa al examen parcial y previa al examen final, donde se recordará la directiva vigente.
- En un comunicado que se entregará al momento de la matrícula, con el link a los documentos publicados, y exponiendo los cambios y artículos más importantes.
- En un comunicado repetitivo en todas las aulas virtuales.

Los alumnos del tercio también solicitan que todos los alumnos tengan capacitación en ECOEs.

El señor Decano menciona que esa es una solicitud importante y menciona que el traía como pedido que se evalúe en el consejo la implementación de una comisión ECOE, que debería tener fines formativos y evaluativos. Pide también que se le dé la potestad de nombrar a sus miembros, quienes serán responsables de entrenar a los alumnos en habilidades clínicas bajo la modalidad de simulación y modelaje.

El decano, además pide a todos recordar que la habilidad clínica necesita un sustento teórico previo, por lo que no es factible da este entrenamiento sin considerar el conocimiento que cada estación o entrenamiento requiere.

Las alumnas del tercio solicitan considerar la posibilidad de entregar alguna constancia a los delegados generales de cada promoción, así como un documento que pueda mencionar las funciones que ejercen. El decano menciona que, al no ser una actividad o puesto reconocida formalmente en los reglamentos de la USMP, sería difícil que él pueda firmar un diploma o constancia. Sin embargo, se plantea la posibilidad que el reconocimiento o carta de agradecimiento que se firme en las unidades del departamento académico. El decano pide a las alumnas un tiempo para evaluar la mejor forma de reconocer el trabajo extracurricular que realizan los delegados.

El doctor Hugo Ortiz solicita un documento que lo designe como encargado de convenios en la facultad, ya que cuando asiste a las sedes e instituciones para coordinar la firma y las contraprestaciones, le solicitan una constancia de que el es el encargado de esa labor, designado por la USMP. Menciona, además, que llevar una carta de decanato para cada cita o visita sería muy complejo, ya que hay múltiples, y muchas veces las solicitan de improviso. El decano menciona que realizará las gestiones necesarias para buscar la mejor forma de emitir un documento que lo designe como encargado de la gestión de convenio en la facultad, sin faltar a los reglamentos y buscando la opinión del área legal. Buscar parte legal para dar constancia de responsable de Convenios.

Pedido de Decano:

El decano solicita permiso para reevaluar el programa de premédicas, y de ser necesario, crear una comisión de reestructuración del programa. Este es un programa muy bueno, y con mucho

potencial aún. Actualmente se imparte en la modalidad a distancia y la mayoría de los participantes ingresan, siempre que cumplan requisitos mínimos. Se buscará que se imparta bajo la modalidad presencial y con más docentes ad-hoc para preparar a más alumnos de lo que por ahora se tiene capacidad y prepararlos para cumplir con el perfil del ingresante de la FMH USMP.

Habiendo presentado todos los puntos de agenda, así como los pedidos, se procede a las votaciones:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad las resoluciones decanales presentadas.
2. Se aprueba por unanimidad la Directiva de Internado.
3. Se aprueba por unanimidad la Directiva de Evaluación de Estudiantes de Pregrado.
4. Se aprueba por unanimidad el Manual Trabajo de Suficiencia Profesional.
5. Se aprueba por unanimidad la reevaluación del programa de premédicas, y de ser necesario, la creación de una comisión de restructuración del programa para su aplicación en el ciclo 2024 ii.
6. Se aprueba por unanimidad la creación de una comisión para implementar ECOEs.

Siendo las 11:00 am se da por concluida la sesión.


Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad


Dr. Ivan Martín Vojvodic Hernández
Decano